

SISTEMA DE GESTIÓN IP PARA ENTORNOS BROADCAST

SISTEMA DE GESTIÓN IP PARA ENTORNOS BROADCAST

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Los equipos técnicos actuales ofrecen la posibilidad de ser gestionados mediante un sistema IP centralizado, que facilita la interoperabilidad entre ellos, la monitorización del flujo de señales dentro de la unidad móvil y un control más intuitivo de todos ellos. Se pretende llevar a cabo la integración de estos sistemas de control IP en todas las unidades móviles. Con estos sistemas de gestión se podrá configurar, operar y atender rápidamente a incidencias, desde los puestos de control, todo el equipamiento de la Unidad Móvil. Se consigue cambiar la configuración de todos los sistemas en un breve espacio de tiempo, para atender a las demandas específicas de las diferentes producciones. Se podrá seguir “en vivo” todos los parámetros y funcionamiento de cada uno de los equipos que participan en la realización del programa y ante incidencias que puedan aparecer o necesidades puntuales no planificadas, se atenderá a ellas con gran rapidez y claridad para el personal técnico, sin que pueda llegar a tener incidencia en el directo.

En la actualidad se está implementando este sistema en las Unidades Móviles F01, F02 y G01 de RTVE y se pretende su extensión al resto de Unidades Móviles de RTVE.

Es necesario adquirir los sistemas de control broadcast para: 4 unidades móviles tipo PEL (Torrespaña, Prado, Barcelona y Canarias) y una unidad móvil tipo B01 en Barcelona. Todas ellas han sido recientemente renovadas con el sistema Mediornet, y necesitan de un sistema de control centralizado que permita el control de la matriz de vídeo / monitorado de una forma más ágil y cercana al operador que el actual PC de configuración y control. Esta capa de control que se propone aportar para estas unidades proporcionará una capa de abstracción que universalizará el sistema de gestión y configuración de las unidades, favoreciendo la movilidad de técnicos y operadores entre ellas, con el consiguiente ahorro de tiempo de establecimiento de las mismas.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Para un control más próximo al operador de la matriz de vídeo / monitorado de los sistemas Mediornet es necesario dotarles de una capa de control basada en herramientas de búsqueda y conmutación software / hardware. La Dirección de Operaciones no dispone de este tipo de herramientas ni de otras equivalentes o de similares características.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

Se propone la contratación en un único lote por lo siguiente:

- El objeto del contrato no resulta divisible en lotes, al tratarse de un sistema único a implantar en las unidades móviles de RTVE, siendo imprescindible que sea homogéneo en todas ellas.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento Abierto Simplificado, ya que se dan los requisitos que establece la LCSP, para poder hacerlo. Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre todos los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto de la orden I202220B1541 está aprobado y contempla esta contratación.

El precio máximo de la licitación es de 100.000,00 euros,

- El presupuesto se ha elaborado teniendo en cuenta los proyectos realizados en el mismo ámbito tecnológico.
- Se ha estudiado el coste del mercado de este tipo de equipamiento, con las características de calidad requeridas para el entorno Broadcast, así como las dimensiones y operatividad que permite este tipo de equipamiento. Se ha buscado que la operación sea sencilla y con una facilidad de adaptación, para los operadores de RTVE.
- Se ha solicitado presupuestos de diferentes sistemas, para conocer el precio actual de este equipamiento, debido al aumento de costes experimentado últimamente por la crisis de componentes electrónicos y de transporte de mercancías.
- Es plenamente conocido el coste por expedientes anteriormente adjudicados.